



## BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

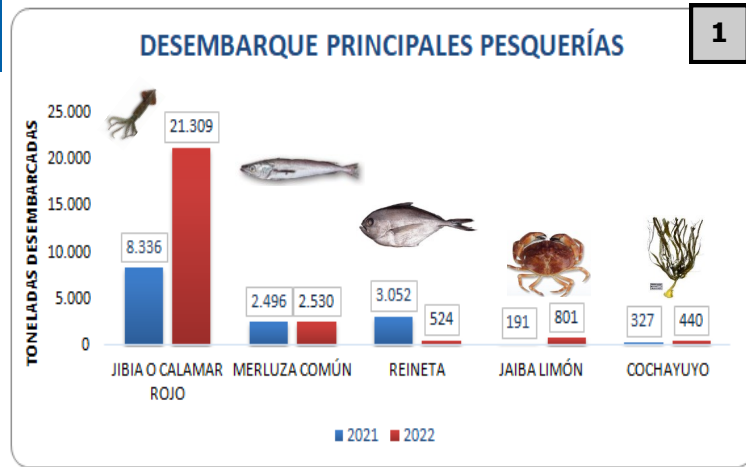
Tercer boletín trimestral del sector pesquero artesanal y acuícola de la región del Maule, el cual presenta la estadística acumulada del período enero – septiembre año 2022 y noticias destacadas del último trimestre (julio –septiembre 2022).



CALETA DUAO, LICANTÉN.

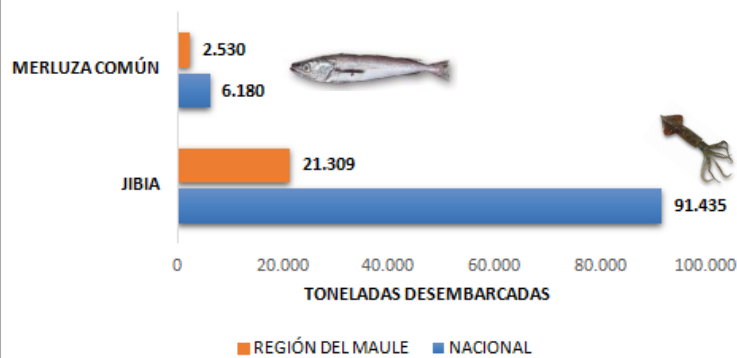
### PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES MAULE

**Gráfico N°1** Indica las toneladas (t) desembarcadas de las 5 principales pesquerías artesanales en la región del Maule acumuladas entre enero – septiembre del 2022, comparados con los desembarques del mismo período año 2021. La pesquería con mayor desembarque artesanal 2022 fue la **jibia** (*Dosidicus gigas*) registrando 21.309 (t) aumentando un 156% con respecto a igual periodo del año 2021, el recurso **merluza común** (*Merluccius gayi gayi*) con 2.530 (t) (+1% que el año 2021), la **reineta** (*Brama australis*) con 524 (t) (- 83% que el año 2021), **jaiba limón** (*Cancer porteri*) con 801 (t) (+ 319% que el año 2021) y finalmente el **cochayuyo** (*Durvillaea antarctica*) con 440(t) (+34% que el año 2021) siendo este último recurso extraído mayoritariamente por recolectores de orilla.



\*Datos sujetos a cambios.

### 2 DESEMBARQUE REGIONAL VS NACIONAL



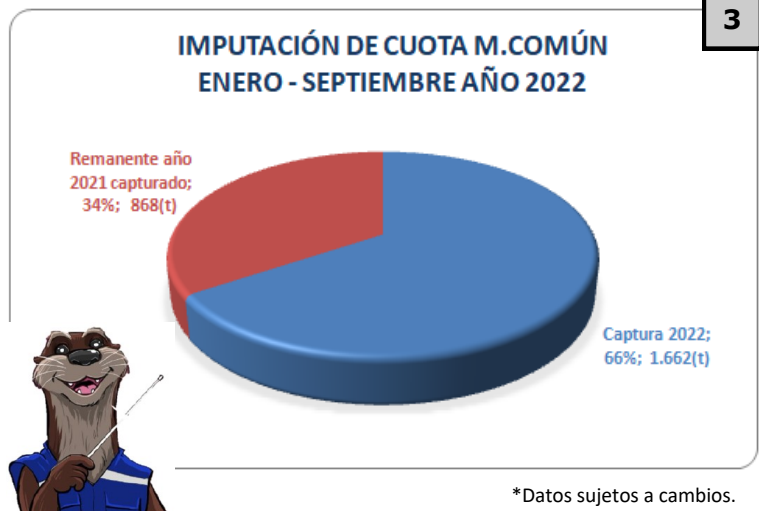
\*Datos sujetos a cambios.

### DESEMBARQUE REGIONAL VS NACIONAL

**Gráfico N°2.** Presenta una comparación entre el desembarque “acumulado en el periodo enero-septiembre 2022” de la región del Maule con respecto al desembarque nacional 2022, de los dos recursos más emblemáticos de la región. Del recurso **jibia o calamar rojo**, se observa que a nivel nacional se han desembarcado un total de 91.435 (t) y sectorialmente la región aporta con el 23% del volumen nacional, equivalente a 21.309 (t). Respecto al recurso **merluza común** el desembarque acumulado nacional es de 6.180 (t), de las cuales 2.530 (t) corresponden a esta región, en otras palabras, el desembarque de Merluza común en el Maule corresponde a un 41% del desembarque nacional acumulado.

### IMPUTACIÓN CUOTA MERLUZA COMÚN AÑO 2022

Este año hubo una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura determinada por la Ley N°21.414 que permitió capturar este año 2022 los remanentes de cuota no consumidos por la pesca artesanal el año 2021, para los recursos: sardina común, anchoveta, merluza común, entre otros. En la región del Maule, en el caso de los recursos sardina común y anchoveta, las embarcaciones no capturaron su remanente 2021 y en el caso de la Merluza común, se les asignó un remanente 2021 de 990 (t) de las cuales se capturaron 868 (t), es decir, de las 2.530 (t) desembarcadas a septiembre año 2022 de M. común, solo se imputaron como captura 1.662 (t) a este año 2022. En el Gráfico N° 3 se indica el porcentaje y toneladas de la captura 2022 y del remanente 2021 capturado del recurso merluza común entre enero – septiembre del 2022.



\*Datos sujetos a cambios.



## DESEMBARQUES DE AMERB

T1

**Tabla N°1.** Desembarque acumulado enero—septiembre 2022 en kilogramos (kg) de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (**AMERB**) de la región del Maule. El recurso con mayor desembarque es el **loco** (*Concholepas concholepas*) con un total acumulado de 10.384 kg extraídos. Luego está el **cochayuyo** con 3.900 kg y finalmente la **lapa negra** con 24 kg.

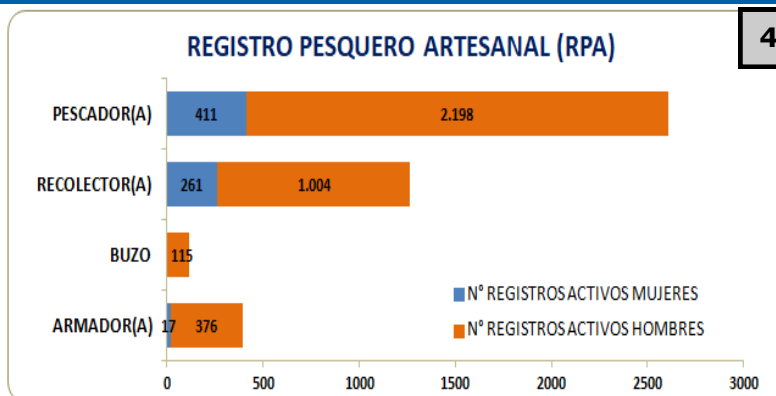
El año 2021 (periodo enero a septiembre), en la región se extrajeron 14.227 kg de Loco, 3.700 kg de cochayuyo y 31 kg de lapa negra. Por lo que este año 2022 en comparación con el 2021 disminuyó el desembarque de Loco en un 27%, el de cochayuyo aumentó un 5% y el de lapa negra disminuyó un 23%.

SECTOR / ESPECIE	COCHAYUYO (Kg)	LAPA NEGRA (Kg)	LOCO (Kg)
<b>CARDONAL SECTOR B</b>	-	24	3.323
<b>CURANIPE</b>	-	-	3.033
<b>DUAO</b>	-	-	410
<b>LLICO SECTOR B</b>	3.900	-	-
<b>LOANCO</b>	-	-	501
<b>PELLUHUE</b>	-	-	3.117
<b>TOTAL</b>	<b>3.900</b>	<b>24</b>	<b>10.384</b>

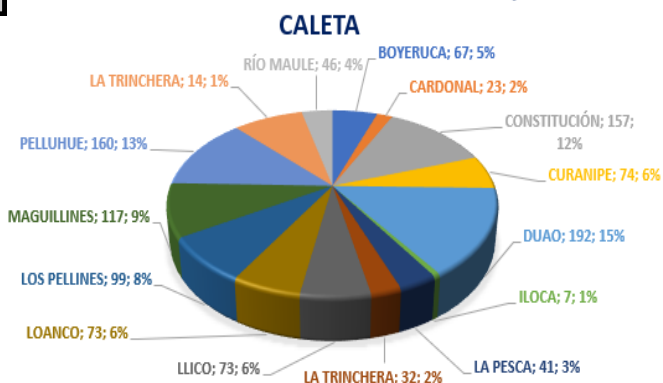
## ESTADÍSTICA REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

4

En el Registro Pesquero Artesanal (**RPA**) de la región del Maule se encuentran inscritas al 30 de septiembre del año 2022 un total de 3.019 personas, de las cuales 562 son mujeres y 2.457 son hombres, es decir, las mujeres representan un 19% y los hombres un 81% del total de inscritos en la región. Comparando estas cifras con las del año 2021 (Con 2.904 personas inscritas en el RPA) hubo 115 inscripciones nuevas hasta septiembre 2022, que equivalen a un aumento del 4% con respecto el año 2021.



## 5 NÚMERO Y PORCENTAJE DE RECOLECTORES/AS POR CALETA



Es importante destacar que una persona puede estar inscrita en más de una categoría, ya que éstas no son excluyentes unas con otras. Éstas son Pescador(a), Recolector(a) de orilla, Buzo y Armador(a)



El **Gráfico N°4** muestra la cantidad de hombres y mujeres que pertenecen a cada categoría, registrándose 2.609 personas inscritas como pescador(a) (2.198 hombres y 411 mujeres), 1.265 como recolector(a) de orilla (1.004 hombres y 261 mujeres), en la categoría de buzo hay 116 personas (115 hombres y 1 mujer) y finalmente como armador hay 393 personas inscritas (376 hombres y 17 mujeres).

**Gráfico N° 5** Indica la distribución de las recolectoras y recolectores inscritos en el RPA, en las distintas caletas pertenecientes a la región del Maule, detallando su número y porcentaje correspondiente al total. La caleta con mayor número de recolectores es DUAO con 192 personas, dejando en segunda posición a Pelluhue con 160 personas inscritas en el RPA.

**Tabla 2:** Indica el N° de Embarcaciones inscritas a nivel regional acumuladas a septiembre 2022 en las pesquerías merluza común, jibia y reineta, separadas por caleta.

T2

## NÚMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSOS PESQUEROS AUTORIZADOS

CALETAS	M. COMÚN	JIBIA	REINETA
BOYERUCA	3	3	3
DUAO	85	96	88
LA PESCA	-	1	1
LLICO	16	19	16
CURANIPE	38	58	52
LOANCO	21	24	22
PELLUHUE	45	62	56
CONSTITUCIÓN	7	16	7
LOS PELLINES	11	20	16
MAGUILLINES	53	64	57
RÍO MAULE	16	61	25
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>424</b>	<b>343</b>



## ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACUICULTURA

**T3**

N° DE INDIVIDUOS DESPACHADOS POR ESPECIE DESDE CENTROS DE CULTIVO					
MES	ESTURIÓN OSETRA	OSTRA DEL PACÍFICO	SALMÓN DEL ATLÁNTICO	SALMÓN PLATEADO O COHO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	98	-	1.472.433	-	-
FEBRERO	132	-	636.035	-	-
MARZO	468	-	379.402	-	12
ABRIL	314	-	41	-	12
MAYO	338	-	847.461	-	386.364
JUNIO	226	1.680	542.740	-	39.323
JULIO	174	360	-	40	-
AGOSTO	450	-	-	29	3.188
SEPTIEMBRE	296	6.275	-	400.141	10
<b>TOTAL</b>	<b>2.496</b>	<b>8.315</b>	<b>3.878.112</b>	<b>400.210</b>	<b>428.909</b>

**T4**

KILOGRAMOS DESPACHADOS POR ESPECIE					
MES	ESTURIÓN OSETRA	OSTRA DEL PACÍFICO	SALMÓN DEL ATLÁNTICO	SALMÓN PLATEADO O COHO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	626	-	9.825	-	-
FEBRERO	760	-	7.626	-	-
MARZO	2.232	-	4.929	-	0
ABRIL	1.711	-	0	-	0
MAYO	1.843	-	6.716	-	38.712
JUNIO	1.174	126	4.432	-	13.638
JULIO	1.020	27	-	0	-
AGOSTO	2.177	-	-	0	9.564
SEPTIEMBRE	1.678	728	-	9.997	0
<b>TOTAL</b>	<b>13.221</b>	<b>881</b>	<b>33.528</b>	<b>9.997</b>	<b>61.914</b>

En la región del Maule, al mes de septiembre de este año 2022 se encuentran inscritas 8 pisciculturas y 2 concesiones de acuicultura (estas últimas realizan Acuicultura a Pequeña Escala (APE)) en el **Registro Nacional de Acuicultura (RNA)**. Estos 10 centros de cultivo operan bajo diferentes modalidades, ya sea de prestación de servicios de incubación, alevinaje, crecimiento y/o arriendo de los inmuebles.

De las 8 pisciculturas, se encuentran operativas 5, por lo que el 63% de las pisciculturas inscritas están activas.

### PRODUCCIÓN

Entre los meses de enero y septiembre del año 2022, se han trasladado principalmente hacia el sur de Chile 4.707.231 salmónidos, 2.496 Esturiones osetra y 8.315 ostras del pacífico (Tabla 3) que corresponden a 105.439 kg de salmónidos, 13.221 kg de esturión y 881 kg de ostra del pacífico respectivamente (Tabla 4).

Cabe destacar que en ambas tablas se considera el recurso en todas sus etapas.

### COSECHA DE TRUCHA ARCOIRIS!

¿Sabías que la trucha arcoíris es un pez que pertenece a la familia de los Salmónidos? Además éste fue introducido, es decir, no es un pez nativo del país. Sin embargo, existen diferentes centros de cultivo a largo de todo el país y en el Maule, en el mes de agosto de este año la piscicultura "El Colorado" ubicada en la comuna de San Clemente cosechó 9.564 kilos de trucha arcoíris para venderlos al mercado nacional. 🇨🇱



\*Foto Trucha arcoíris



## ESTADÍSTICAS REGIONALES DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS

En la región del Maule, a septiembre 2022, se registran un total de 300 comercializadoras inscritas, 24 plantas elaboradoras de productos -principalmente congelados- y 9 plantas de algas. De estos registros, presentan operación 95 comercializadoras, 10 plantas elaboradoras y 3 plantas de algas.

Comparando con el año 2021, en el mismo periodo enero-septiembre en la región este año, hay 16 nuevas comercializadoras inscritas, lo que equivale a un aumento del 6%.

Debido a la dinámica de los desembarques en la región, gran parte de las comercializadoras se dedican principalmente a transportar y vender recursos en fresco.





## ACTIVIDADES REGIONALES

### CERTIFICACIÓN ARTESANAL EN EL MAULE

En el periodo enero—septiembre 2022 se han efectuado 65 actividades de certificación de desembarque en caleta Río Maule a lanchas pesqueras artesanales, de las cuales 57 se realizaron en forma presencial y 8 con método equivalente. Se certificó un total de 107 (t) de recursos pesqueros, siendo el principal recurso certificado el bacalao de profundidad con 97 (t) desembarcadas, representando el 91% de la operación de la flota. Las actividades de certificación se desarrollan siempre tomando todas las medidas de bioseguridad requeridas para evitar el contagio y propagación del COVID-19 y las certificaciones remotas con verificación electrónica de los sistemas.



### DESTINACIÓN MARITIMA CALETA MAGUILLINES

El día 02 de Agosto se recibe por parte de la Capitanía de Puerto de Constitución a Sernapesca Maule, la Destinación Marítima de caleta Maguillines, asociada a Ley de Caletas; posteriormente, en el mes de septiembre se da inicio de la difusión a las 63 organizaciones de la región del Maule inscritas en el ROA sobre la Destinación, enviando por carta certificada el D°. Ex. N° 724/2021 junto con ORD.N°: DN-00109/2022, además de difusión radial y difusión en diario de la región, también se entrega LDC-04 formulario solicitud intención de administrar caleta.

### DIFUSIÓN VEDA MERLUZA COMÚN

La veda biológica del recurso merluza común es todos los años entre el 1 y el 30 de septiembre, protegiendo el periodo reproductivo y contribuyendo a la sustentabilidad de éste. Es por esto que Sernapesca Maule realizó en distintos puntos de comercialización de recursos pesqueros una amplia difusión del comienzo de la veda y una minuciosa fiscalización, en los que también nuestro Director regional (S) da entrevistas en puntos de prensa y notas por radios recordando la veda. Esta práctica se complementa con fiscalización a medios de transporte en el periodo de veda.



### FISCALIZACIÓN A MEDIOS DE TRANSPORTE

Durante el periodo enero—septiembre 2022 se han realizado 112 actividades de fiscalización a medios de transporte junto a Carabineros y otras instituciones como PDI, habiéndose controlado 2.153 vehículos, verificando que la carga transportada cuenta con acreditación de origen legal para su traslado, documento obligatorio requerido para la comercialización de recursos y/o productos pesqueros. Durante esta actividad, se han incautado en terreno 26 toneladas de recursos pesqueros, siendo los principales la merluza común y el jurel. Además de la incautación y retiro de circulación de los vehículos que transportan recursos pesqueros de manera ilegal.

### ACTUALIZACIÓN ANTECEDENTES PLANTA Y COMERCIALIZADORAS

Hasta el 5 de septiembre del año en curso se recibieron en oficinas de Sernapesca las actualizaciones de antecedentes de plantas elaboradoras y reinscripciones de comercializadoras por entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 65. En la región del Maule se recibieron 76 re-inscripciones por parte de agentes comercializadores y 8 actualizaciones de antecedentes de plantas elaboradoras.





## ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL

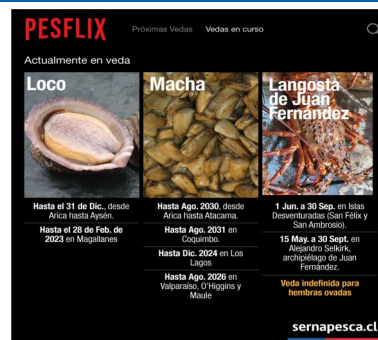
### 6 NÚMERO Y PORCENTAJE DE ESPECIES RESCATADAS



El término **varado** se utiliza para indicar que un animal acuático está vivo en la playa, en aparentes buenas condiciones pero inactivo o incluso herido, o es arrastrado a ella ya fallecido.

A septiembre del 2022, se han realizado 23 actividades de rescate de especies marinas, acudiendo a denuncias por 3 delfines chilenos, 13 pingüinos de Magallanes, 1 pingüino Humboldt, 4 lobo marinos comunes y 1 de Juan Fernández y 1 ballena de aleta (Gráfico 6). Los ejemplares sanos, de ser necesario, son reubicados en playas solitarias para que no sean molestados por otros animales o personas, los heridos fueron trasladados al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación y posterior inserción a su medio ambiente y los muertos son enterrados.

## VEDAS DE INTERES



## GENERALIDADES

### En septiembre iniciaron los "Encuentros con la pesca" hacia una Nueva Ley de Pesca.

Con un amplio despliegue territorial y participación del sector pesquero, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), con apoyo del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), inició el 21 de septiembre los "Encuentros con la pesca" locales, espacios que tienen por objetivo recoger los problemas y preocupaciones de los pescadores y pescadoras artesanales.

El gobierno se ha comprometido a elaborar una Nueva Ley de Pesca y para ello es fundamental escuchar a los actores del mundo de la pesca, lo que será un valioso apoyo para trabajar en un proyecto de ley que se sustente en las necesidades reales del sector.

Del 21 de septiembre al 4 de noviembre habrá encuentros locales con pescadores y pescadoras artesanales para levantar las principales problemáticas de los actores de la pesca artesanal en el territorio.

Y del 7 de noviembre al 30 de diciembre habrán encuentros regionales con representantes de organizaciones de pescadores artesanales, gremios de grandes, pequeñas y medianas empresas del sector, sindicatos de trabajadores de los distintos ámbitos de la industria, académicos, ONG y fundaciones, donde los participantes realizarán una exposición donde plantearán los principios que deben guiar la Nueva Ley de Pesca y sus propuestas específicas.

Toda la información sobre el proceso, y la calendarización de los Encuentros por la Pesca, se encontrará disponible en la web [www.nuevaleydepesca.cl](http://www.nuevaleydepesca.cl)

